



Servicio Canario de la Salud  
HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN



Esta Dirección de Enfermería, decide iniciar proceso de **Movilidad Intraserivicio** en el **Bloque Quirúrgico** para la cobertura de los siguientes puestos de enfermeras:

**ENFERMERAS/OS**

<b>UNIDAD/SERVICIO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>TURNO</b>	<b>Nº HUECOS</b>
QUIRÓFANO DE URGENCIAS	GRUPO 3	ROT. DE 12 HORAS	1
QUIRÓFANO DE URGENCIAS	GRUPO 4	ROT. DE 12 HORAS	1

La publicación de la presente convocatoria estará sujeta a las siguientes normas:

- 1) Se aplicará el sistema de baremación recogida en la normativa de “Movilidad Interna”.
- 2) Se podrán presentar todas/os las/os **ENFERMERAS** que estén trabajando en dicha Unidad/Servicio, siempre y cuando posean plaza en propiedad, sean interinos por vacante o posean nombramiento en Situación Especial en Activo o de Promoción Interna Temporal y, en la actualidad estén ocupando un hueco.
- 3) La solicitud habrá de ajustarse al modelo que se adjunta y vendrá acompañada de los documentos que las/os interesadas/os pretendan hacer valer (Certificado de Tiempo Trabajado), así como de una autobaremación. Dichos documentos deberán corresponder a méritos obtenidos con anterioridad al día **07 de octubre de 2024**  
La información que no se aporte dentro de plazo no será tenida en cuenta posteriormente.
- 4) El lugar de presentación de documentos será la **Unidad de Recursos Humanos de Enfermería**, en horario de **09 a 14 horas**.
- 5) El plazo para presentar las solicitudes estará comprendido entre los días **07 de octubre al 11 de octubre de 2024**
- 6) Una vez publicado el destino y adjudicado el puesto será irrenunciable.

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín  
Unidad de RRHH de Enfermería  
Barranco de la Ballena, S/n  
35019 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 450135/26

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ENRIQUE NARCISO HERNANDEZ MENDOZA - DIRECTOR ENFERMERIA AT. ESPECIALIZADA

Fecha: 04/10/2024 - 14:49:00

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000lukyiVv31K6pNbvH7hU/fg==



El presente documento ha sido descargado el 04/10/2024 - 14:50:03